

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2023 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLAHERMOSA

DICIEMBRE 2023

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLAHERMOSA**

Contralor Departamental (E):	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Contralor Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSE RAUL CABALLERO HERNÁNDEZ
Auditor:	ANDREA DEL PILAR BAQUERO GUAYABO

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD- 202

Ibagué, Diciembre 09 de 2024

Doctor

ALEJANDRO CALDERON FRANCO

Gerente

Empresa de Servicios Públicos de Villahermosa.

Villahermosa - Tolima

aguasdevillahermosa@hotmail.com

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta a la Empresa de Servicios Públicos de Villahermosa – Tolima, correspondiente al periodo 2023.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los métodos y la forma de rendición de la cuenta a través de la plataforma electrónica SIA OBSERVA de acuerdo con las reglas previstas en la Resolución 731 del día 29 de diciembre de 2023, modificada mediante resolución 154 del 12 de marzo del 2024, así como la veracidad de los registros consignados en los formatos, en relación con los documentos soportes y las fuentes externas de reporte de información.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 040 de 2024, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por la Empresa de Servicios Públicos de Villahermosa – Tolima, a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CHIP, CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2023, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 040 de 2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	No se fenece
Mayor o igual a 80	Se fenece

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS de conformidad con lo previsto en la Resolución N°040 de 2024, en los factores de Oportunidad y Contenido. Así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP,

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023
	INFORME DEFINITIVO		

CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de Calidad, obteniendo la siguiente calificación final:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	95,6	0,1	9,56
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	82,4	0,3	24,71
Calidad (veracidad)	80,1	0,6	48,09
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			82,4
Concepto rendición de cuenta a emitir			FAVORABLE

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por la Empresa de Servicios Públicos de Villahermosa – Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, **SE FENECE**.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz reflejan el producto de las incorrecciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, lo que constituye un incumpliendo a los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, Cabe destacar que, dado que la Entidad auditada no ejerció su derecho de contradicción frente a las observaciones comunicadas en el informe preliminar de manera oportuna mediante oficio RS-2024-00005977 del 19 de noviembre de 2024, este Ente de Control procede a formular los hallazgos que se detallan a continuación:

5.1 OPORTUNIDAD

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Verificada la información rendida de la cuenta de Empresa de Servicios Públicos de Villahermosa Tolima, se evidenció que fue allegada dentro del plazo límite de rendición hasta el 29 de febrero 2024, establecido según la Resolución No 040 del 30 de enero de 2024.

2. SUFICIENCIA Y CALIDAD

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 1. La entidad rindió parcialmente los anexos de los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución No 040 de enero 30 de 2024.

CRITERIO:

- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

En la verificación de los anexos portados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial con las variables de suficiencia y calidad en algunos anexos que son requeridos como lo establece la Resolución No. 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima. Observándose que la entidad no rindió:

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
b. Estado de situación financiera de la vigencia que se rinde, comparado con la vigencia anterior. Adjuntar certificación de los estados financieros(Firmada por representane legal y	F03_CDT	2	2	1	Solo se encuentra los estados de situacion financiera - No se rindió la certificación de los estados financieros(Firmada por representane legal y contador)
j. Acto administrativo de conformación de	F03_CDT	2	1	1	La Entidad no adjuntó las actas del Comité realizadas durante la vigencia auditada.
Contabilidad presupuestaria	F04_CDT	0	0	0	

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
c. Resolución de aprobación del presupuesto de la vigencia (CODFIS o COMFIS).	F04_CDT	2	0	0	La Resolución No. 027 del 27 de diciembre de 2023 se encuentra sin firma del gerente
d. Acuerdo de desagregación del Presupuesto (Junta o Consejo Directivo) y refrendación del CODFIS o COMFIS.	F04_CDT	0	0	0	Presenta la Resolución No. 001 del 2 de enero d 2023, se encuentra sin firma del gerente
b. Plan Estratégico y sus modificaciones	F05_CDT	2	0	0	La entidad no presenta Plan estrategico
c. Manual de procesos y procedimientos aplicado en la vigencia rendida.	F05_CDT	2	2	1	Certifica que no cuenta con Manual de Procesos y Procedimientos
a. Relación en Excel del estado jurídico de la cartera por edades	F33_CDT	2	0	0	La entidad no presenta relación de estado jurídico de cartera, por el contrario certifica que no Aplica (NO se acepta certificación sin
b. Nombre del deudor, valor, estado del proceso (acuerdos del pago, cobros pre jurídicos, cobro persuasivo, cobros coactivos, embargos, remates entre otros)	F33_CDT	2	0	0	La entidad no presenta relación de nombre del deudor, valor, estado del proceso solicitado, por el contrario certifica que no Aplica
c. Manual de cartera y Manual de procesos de cobro coactivo.	F33_CDT	2	0	0	La entidad no presenta Manual de cartera, por el contrario certifica que no Aplica (NO se acepta certificación, sin sustento legal)
f. Actas de comité de cartera y acto administrativo de constitución.	F33_CDT	0	0	0	La entidad no presentó actas del comité de carrtera, por el contrario certifica que no aplica (NO se acepta certificación, sin sustento legal) .
a. Relación certificada de los contratos con componente medio ambiental, indicando: Número de contrato, contratista, objeto, valor y origen de los recursos (Nota: el total de los contratos deben de tener relación con lo reportado en el total presupuesto ambiental ejecutado en la vigencia rendida).	F35_CDT	2	1	0	La entidad no presentó certificación de copntratos con componente ambiental, por el contrario certifica que no aplica (NO se acepta certificación, sin sustento legal) .
Legalidad	F36_CDT	2	0	0	La entidad no relaciona la normatividad aplicable
b. Normograma aplicado en la vigencia	F36_CDT	2	0	0	La entidad no presentó normograma
f. Manual de contratación y supervisión aplicado a la vigencia que se rinde y sus modificaciones	F36_CDT	2	0	0	La entidad no presenta manual de contratatación y supervisión, por el contrario certifica que no Aplica (NO se acepta certificación, sin sustento legal) .

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CAUSA:

Debilidad en el seguimiento por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en forma oportuna.

EFFECTO:

Obstaculización de las funciones de vigilancia y control atribuidas a la Contraloría por la falta de información para evaluar la gestión fiscal de la entidad.

3. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

CONTROL FISCAL INTERNO					
I. Informe de Control Interno Contable. Copia del Informe enviado a la Contaduría General de la Nación.	F03_CDT	0	0	0	La entidad no presentó Informe de Control Interno Contable ni copia del informe enviado a la Contaduría Genreal de la Nación.
a. Plan Anual de Auditorias de Control Interno, y modificaciones en la vigencia rendida con sus actos administrativos aprobatorios	F07_CDT	0	0	0	La entidad no presenta Plan Anual de auditorias, por el contrario certifica que no Aplica (NO se acepta certificación, sin sustento legal)
c. Seguimientos a mapa de riesgos realizados por planeación quien haga sus veces y control interno durante la vigencia rendida.	F07_CDT	0	0	0	La entidad no presenta seguimeinto a mapade riesgos, por el contrario certifica que no Aplica (NO se acepta certificación, sin sustento legal)
d. Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima	F07_CDT	0	0	0	La entidad no presenta Informes de control interno, por el contrario certifica que no Aplica (NO se acepta certificación, sin sustento legal)

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos,

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	20,0	0,1	2,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	20,0	0,3	6,00
Calidad (veracidad)	20,0	0,6	12,00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			20,00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			INEFICAZ

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No 2. Ineficacia en el control fiscal interno de la entidad

CRITERIO:

- Decreto 1083 de 2015
- Decreto 1499 de 2017
- Ley 87 de 1993

CONDICION:

La valoración de los componentes en la Matriz de Calificación del Control Fiscal Interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de 20,00 por consiguiente el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la revisión de la cuenta es INEFICAZ, debido a que la revisión de la información reportada en la cuenta rendida permitió establecer que denota falta de control y seguimiento en la Rendición de cuenta.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

No hay informe de control interno contable, No hay Plan Anual de Auditorias, no se anexo el seguimiento al mapa de riesgos, ni informes de control Interno o de quien haga sus veces.

CAUSA:

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la evaluación y prevención de éste.

EFFECTO:

Se genera el riesgo de incumplimiento de los objetivos y metas para el logro de la misión institucional.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

En el proceso de la Auditoria de Cumplimiento a la Revisión y Rendición de la Cuenta anual correspondiente a la Empresa de Servicios Públicos de Villahermosa Tolima – Tolima, se constató que la empresa no tiene ningún Plan de Mejoramiento de la rendición de la cuenta suscrito con la contraloría para la vigencia 2023.

Por lo anterior el pronunciamiento de la Contraloría Departamental del Tolima, con relación al cumplimiento de los principios de la gestión fiscal integral para la vigencia 2023, producto de la evaluación a la rendición de la cuenta es **FAVORABLE** dando como resultado el **FENECIMIENTO DE LA CUENTA.**

Como resultado de la auditoria la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas, documento que se deberá remitir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, al correo: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Atentamente,



JAIRO ESTEBAN ROBAJO VALBUENA
Contralor Departamental del Tolima (E)


JOSE RAUL CABALLERO HERNANDEZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente